

IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

T O R O

El Juzgado de Primera Instancia de Toro (Zamora) pone conocimiento efectos artículo 2.042 Ley Enjuiciamiento Civil se tramita en el mismo expediente declaración fallecimiento de don Isaac Calvo Alba, ausente en ignorado paradero, que salió de esta ciudad, Toro, estado soltero hace veintiséis años, no teniendo noticias del mismo desde hace veinticinco años. Dado en Toro a 13 septiembre 1960.—El Juez Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).—7.903. y 2.ª 3-11-1960

ZARAGOZA

Don Francisco Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza,

Por el presente hago saber: Que en juicio de mayor cuantía instado por el señor Abogado del Estado contra don Jesús Forcén y otros, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—Inmortal Ciudad de Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta.—El Ilmo. Sr. D. Francisco Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de esta ciudad; habiendo visto los precedentes autos de mayor cuantía, instados por el señor Abogado del Estado, con la representación que por su cargo le corresponde, contra don Jesús, don José Antonio, don Jaime y don Tarsicio Forcén Aznar, mayores de edad, casados y vecinos de Illueca (Zaragoza), representados por el Procurador señor Isiegas y dirigidos por el Letrado señor Mastral, contra el Ayuntamiento de Tierga, representado por el Procurador señor Peiré y dirigido por el Letrado señor Pineda, y contra los derechohabientes o sucesores de la disuelta «Compañía Aragonesa de Minas, S. A.», en situación de rebeldía; y

Fallo: Que, debo absolver y absuelvo a don Jesús Forcén Aznar, don José Antonio Forcén Aznar, don Jaime Forcén Aznar y don Tarsicio Forcén Aznar, como desahabientes sucesores de la disuelta «Compañía Aragonesa de Minas, S. A.», de las demás interpuestas por el señor Abogado del Estado y como coadyuvantes del mismo por el Ayuntamiento de Tierga; no ha lugar a estimar a este Ayuntamiento como demandado ya que se adhirió a la demanda del señor Abogado del Estado. Y estimando la reconvencción presentada en nombre de los mencionados don Jesús Forcén Aznar, don Antonio Forcén Aznar, don Jaime Forcén Aznar y don Tarsicio Forcén Aznar, debo declarar y declaro que la finca descrita en la escritura pública de 12 de agosto de 1947, otorgada en Zaragoza ante el Notario señor Palá, corresponde en dominio en su totalidad, en la forma que en dicha escritura expresa, a dichos señores Forcén Aznar, no habiendo lugar, por tanto, a modificar la inscripción de dicho título en el Registro de la Propiedad de Calatayud, extendida con fecha 5 de marzo de 1957. Sin imposición de costas. Cúmplase con el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.

Así resulta de dichos autos y para que

conste y en cumplimiento de lo mandado y sirva de notificación a los derechohabientes o sucesores de la «Compañía Aragonesa de Minas, S. A.», y a los efectos prevenidos en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia y en los tablones de este Juzgado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos sesenta.—El Juez, Francisco Alberto Gutiérrez Moreno.—El Secretario, Francisco Polo. 4.750.

R E Q U I S I T O R I A S

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

SUAREZ MENENDEZ, Aurelio; marino de vapor «Rivadelluna», de treinta y seis años, hijo de Marcelino y de María, natural de Bocines (Oviedo); procesado en causa 359 de 1960, por el supuesto delito de deserción mercante en el puerto de Nueva York; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juzgado Especial de Marina de Avilés.—(533).

FERNANDEZ SANCHEZ, José; soltero, marino, hijo de Francisco y de Milagros, de treinta y dos años, jornalero, natural de Cádiz, con domicilio desconocido y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 46 de 1960, por supuesto delito de polizonaje; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, Comandante de Infantería de Marina don Víctor Gutiérrez Amémez.—(534).

OLIVEIRA CANOSA, Vicente C.; hijo de José y de Juana, natural de Ceé (La Coruña), domiciliado últimamente en Ceé, soltero, estudiante, de veinte años, de estatura alta, pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz regular, boca regular, no tiene barba, sabe leer y escribir; procesado por falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor Capitán de Corbeta don Francisco Maldé Roca, residente en la Ayudantía de Marina de Corcubión.—(537).

VAZQUEZ YANEZ, Luis; hijo de Gregorio y de Josefa, de veinticuatro años, soltero y natural de El Ferrol del Caudillo, con domicilio últimamente en dicha ciudad, calle Canalejas, 184, tercero, y cuyas señas personales son: estatura 1,74 metros, pelo, ojos y cejas negras, frente deprimida, ojos regulares, nariz recta, boca regular, labios delgados y barbilla saliente; procesado en causa número 304 de 1960, por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta (30) días ante don Juan Torres

Prol, Teniente de Navío de la Armada, en el Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo.—(538).

GRANDE HERNANDEZ, Francisco; de veintisiete años, hijo de Julio y de Imelda, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino de Madrid, avenida General Mola, 283, séptimo A, y con residencia accidental en Inglaterra (Swan Hotel, Grasmere Westmorland); procesado en causa 105 de 1952, por el delito de polizonaje; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias (plaza de la Feria).—(539).

LARROYOZ VALLEJO, Juan; hijo de Agueda, natural de Tolosa (Guipúzcoa), de veintitrés años, soltero, pastelero, soldado corrigiendo de la Compañía Disciplinaria número 1 del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de la Legión, que desertó del fuerte de San Marcos, de Guipúzcoa, avechindado en Madrid antes de su incorporación a filas; procesado en sumario ordinario 83 de 1960; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Ingenieros don Santiago Esteban García, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de la plaza de San Sebastián, sito en el Cuartel de Infantería.—(540).

Juzgados Civiles

MONTES FERNANDEZ, Francisco (a.); «El Hijo del Extremeñillo»; de veintisiete años, hijo de Manuel y de Dolores, soltero, tratante, natural de Andújar y vecino de Jaén, plaza de la Magdalena, 23; procesado en causa 222 de 1954. (3745), y

MARTINEZ SEGOVIA, Manuel; de veintidós años, jornalero, hijo de José y de María, soltero, natural y vecino de Andújar; procesado en sumario 230 de 1952, por atentado.—(3746). Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.

SOLE SANCHEZ, José; hijo de José y de Amparo, natural de Badalona, soltero, labrador, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Ramón, 25, pensión; procesado en sumario 276 de 1951, sobre hurtos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.—(3748).

PEREZ MARCO, Cándido; natural de Cetina, casado, labrador, de treinta y nueve años, hijo de Cándido y de María, domiciliado últimamente en la calle de la Mina, número 9, pensión, de Barcelona; procesado en sumario 92 de 1960, por atentado.—(3750);

MESA BARRIOS, Juan; natural de Sarabonela, soltero, mecánico, de veinticinco años, hijo de José y de Ana, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Boquería, 4, primero, primera; procesado en sumario 329 de 1959, por tentativa de robo.—(3751);

SABATER PONS, Miguel; natural de Llombay, casado, peluquero, de cincuenta años, hijo de José y de Jesusa, domiciliado últimamente en Barcelona, Fuente de la Mamella, barbería; procesado en sumario 191 de 1959, por estafa.—(3752);

PRAT, Armande; natural de Mirandol, Departamento de Tera, soltero, estudiante, de diecinueve años, hijo de Lucien y de Arterida, domiciliado últimamente en Mirandol, Departamento de Tera, y accidentalmente en Mollet del Vallés, camping; procesado en sumario 415 de 1960, por lesiones y daños por imprudencia.—(3753), y

GIMENEZ GOMEZ, Juan; natural de Madrid, soltero de diecinueve años, hijo de Juan y de Antonia, domiciliado últimamente en Blanes (Gerona), casa Antolínez, por detrás de «Los Pinos»; procesado en sumario 37 de 1960, por hurto.—(3754).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.

HERDIA CORTES, Luis; domiciliado en Alhama de Granada;

CAMPOS JIMENEZ, José; domiciliado en Málaga, Hoyo de las Flores;

CARRILLO JIMENEZ, Manuel; domiciliado en Almería, Covarrón;

HERDIA AMAYA, Miguel; con domicilio en Motril, Gibraltarrillo, y

VEGA SALGUEIRO, Sebastián; también domiciliado en Motril, barranque de los Monjas; todos mayores de edad, gitanos y cuyo actual paradero se ignora; procesados en sumario 26 de 1960, sobre hurto.—(3759), y

ECHAVARRI EZQUER, Jesús; de cuarenta y ocho años, ciber, casado, hijo de Agapito y de María, natural de Echavarrí (Bilbao) y vecino de Pamplona, calle Mártires, 35; procesado en sumario 13 de 1958, sobre imprudencia.—(3761).

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Borja.

ROMANILLOS DIAZ, Ramón Santiago; de treinta y ocho años, zapatero, vecino que fue de Caugas de Onís; procesado en sumario 68 de 1946, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caugas de Onís.—(3762).

EDO MARIA, Isidoro; natural de Castellón, soltero, labrador, de veinticuatro años, hijo de Isidoro y de Ana, domiciliado últimamente en Castellón; procesado en sumario 34 de 1957, por abusos deshonestos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(3763).

JUAREZ MERINO, Lorenzo; de treinta y seis años, hijo de Alejandro y de Rita, natural de Bilbao y vecino de San Sebastián, casado, pintor; procesado en sumario 71 de 1959, por usurpación de firma y amenazas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castro-Urdiales.—(3764).

LOPEZ AMATE, José; natural de Valdepeñas, hijo de Antonio y de Amalia, de veintinueve años, soltero, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Avelino Fernández de la Poza, 17; procesado en sumario 80 de 1959, por atentado.—(3767).

SEGUI LOPEZ, Luis Antonio; natural de Madrid, hijo de Domingo y de Antonia, de veintiocho años, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, 18; procesado en sumario 347 de 1959, por estafa y usurpación de funciones.—(3768).

IGLESIAS MENDEZ, Vicente; natural de Madrid, hijo de José y de Ana, de treinta y un años; procesado en sumario 300 de 1957, por estafa.—(3769), y

GARCIA DOMINGUEZ, Luis; natural de Talaveruela de la Vera (Caceres), hijo de Eusebio y de Francisca, conductor, casado, de veintisiete años, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Castor Morán, 21, de Carabanchel Bajo; procesado en sumario 113 de 1959, por atentado a los Agentes de la Autoridad.—(3770).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.

VIEGA NIETO, Julián; de treinta y un años, hijo de Julián y de Victoria, sin domicilio conocido; procesado en sumario 323 de 1960, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(3772).

SOLIS LOPETEGUI, Aurelio; que estuvo trabajando como guarda de noche en los talleres Stop, en la calle del General Yagüe, 70; procesado en sumario 299 de 1960, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(3774).

DOMINGUEZ MARTINEZ, Carlos; natural de Portugal, soltero, corredor, domiciliado últimamente en León, calle Veinticuatro de Abril, 7, primero, izquierda; procesado en sumario 290 de 1958, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(3775).

FREY PEÑALVE, José; de treinta y seis años, natural de Madrid, hijo de Andrés y de Agustina; procesado en sumario 327 de 1953, por apropiación indebida.—(3776).

TEJERO LUQUE, Manuel; de treinta y un años, soltero, natural de Martos (Jaén), hijo de Fernando y de Juana, que ha tenido su domicilio en la calle de Esteban Carro, 60 (Pozo del Tío Raimundo); procesado en sumario 150 de 1957, por uso indebido de vehículos de motor.—(3777), y

DOMINGUEZ MARTIN, Germán; de cincuenta y tres años, casado, jornalero, natural de Casavieja, vecino de Carabanchel Bajo, calle de Juan Julio Amor, 3; procesado en sumario 68 de 1948, por hurto.—(3778).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.

MORAN RODRIGUEZ, Fernando; de treinta años, hijo de José y de Irene, soltero, natural de Almedralejo (Badajoz), domiciliado en Imagen, 5; procesado en sumario 302 de 1960, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(3779).

TAPIA DEL ALAMO, Enrique; de treinta y dos años, soltero, industrial, natural de Cuevas de Ayllón, hijo de Benigno y de Regina, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 396 de 1959, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(3780).

BADIA TORRENTALE, Pedro; de cuarenta años, hijo de Antonio y de Teresa, natural de Cardona y últimamente domiciliado en Manresa, fabrica Mier y Rubin; procesado en sumario 274 de 1960, por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(3781).

CAZORLA LLORCA, Pedro; natural de Almería, soltero, peón, hijo de Antonio y de Ana, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Mataró, calle Santa María, 7 bis, segunda; procesado en sumario 38 de 1960, por lesiones.—(3782), y

CALLES REBOLLO, María Antonia; natural de Logroño (Caceres), casada, sus labores, hija de José y de Teresa, de veintinueve años, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Escudiller, 57, segundo, y calle Blasco de Garay, 9, segunda; procesada en sumario 49 de 1960, por abandono de familia.—(3783).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró.

DIAZ MENENDEZ, Concepción; de treinta años, hija de Bautista y de Leontina, casada, sus labores; procesada en sumario 239 de 1960, por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(3784).

LUENGO SANCHEZ, Antonio; de dieciocho años, hijo de Bartolomé y de Rosa, natural y vecino de Trujillo, últimamente vecino de Madrid, Cava Baja, posada «León de Oro», albañil y soltero; procesado en sumario 95 de 1957, por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.—(3785).

GARCIA FERNANDEZ, Luis; hijo de Valentín y de Felisa, de cuarenta y ocho años, casado, ambulante, natural de Tiburcio la Nueva (Cienpueblas), sin domicilio conocido; procesado en sumario número 95 de 1952, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Requena.—(3786).

MORALES ROMAN, Francisco; de cuarenta y dos años, natural de Barcelona, hijo de Francisco y de Mercedes, casado, escribiente, vecino de San Felu de Llobregat, domiciliado últimamente en calle Rectorial, 15; procesado en sumario número 49 de 1959, sobre abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat.—(3787).

GARCIA VERAS, Jorge; de treinta y cinco años, casado, domiciliado en Tarrasa, donde dijo vivir en la calle de Torralba, 164; procesado en sumario 257 de 1960, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(3794).

MAESO SALCEDO, Angel; hijo de Angel y de Visitación; de veintiseis años, soltero, jornalero, natural de Valdemoro (Madrid), vecino de Tortosa, domiciliado últimamente en Castillo de San Juan, 1; procesado en sumario 40 de 1959, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.—(3795).

SANCHEZ FERNANDEZ, Pedro; de diecisiete años, hijo de Juan y de Agustina, natural de Calzada de Oropesa (Tlaxiaco), camarero; procesado en sumario 55 de 1960, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos.—(3797).

GONZALEZ ARQUED, José Luis; de treinta y dos años, casado, representante, hijo de Manuel y de Rosa, natural y vecino de Zaragoza; procesado en sumario 292 de 1960, sobre asociaciones ilícitas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza.—(3805).

ANULACIONES

Juzgados Militares

El Juzgado Permanente número 3 del Departamento Marítimo de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 98 de 1965, Eulque Lleó Linares.—(3805).